Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariana Mafameros Sur No.,308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de enero de 1993

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Dirección de Asuntos Jurídicos.- 137736. Oficio: SCT/5-2619.- Expediente.: Ref.: 127878

ASUNTO: Se solicita tenga a bien ordenar se inicie el procedimiento expropiatorio de terrenos del ejido de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Ternascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, ocupados por el radar de Cerro Gordo.

Ciudadano Ingeniero Norberto Aguirre Palancares

Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización

Dirección General de Tierras y Aguas

Oficina de Expropiaciones

Secretaría de Esta Comunicaciones Transportes, dentro del programa sobre el establecimiento de un sistema nacional de instalaciones eléctricas aeronáuticas, auxiliares de la navegación aérea o de instalaciones de ayudas al transito aéreo, entre las que se comprenden los radares de vigilancia en ruta, para facilitar el tránsito aéreo y obtener mayor seguridad y eficiencia en los transportes aéreos nacionales e internacionales, así como protección de la vida humana y de la propiedad; por ser de importancia para la seguridad en la elevada intensidad de operaciones aeronáuticas que convergen en el área terminal del valle de México, en particular, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. las distintas aerovías nacionales e por

internacionales, instaló el radar de Cerro Gordo en un terreno perteneciente al ejido de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México.

Para la instalación del radar de Cerro Gordo. con todas sus obras y equipos, así como para su operación, conservación y acceso a dicha instalación aeronáutica, se ocupó con la conformidad de los ejidatarios del ejido mencionado, el terreno ejidal aludido, localizado, según plano anexo, a una distancia de 9,513 metros, al cual se llega por un camino de brecha que se inicia en el kilómetro 60 de la carretera México-Otumba, a la altura del poblado de Santiago Tolman, Estado de México, y que tiene una superficie de 7,720.69 metros cuadrados comprendida en el polígono especificado en diverso plano anexo, con las siguientes medidas y rumbos: rumbo N87º02'36"E en 20.00 metros; a partir de este punto, con rumbo N38°55'36"E en 42.90 metros; a partir de este punto, con rumbo N14º08'54"W en 73.10 metros; a partir de este punto, con rumbo N56º11'42"W en 41.60 metros; a partir de este punto, con rumbo S33º39'W en 85.20 metros; a partir de este punto, con rumbo S39º42'36"E en 20.53 metros; y a partir de este punto, con rumbo S44º02'54"E en 57.60 metros, que cierra el polígono.

Como esta dependencia del Ejecutivo Federal estima necesario se legalice la posesión y propiedad de los bienes ejidales indicados a favor de la Federación, y se destinen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para los fines que han quedado señalados, con fundamento en los artículos 187 fracciones II, VII y VIII, 192, 195 y demás relativos del Código Agrario en vigor.

A usted ciudadano Jefe del Departamento de

Tomo CLV Toluça de Lardo, Méx., jueves 28 de enere de 1993 No. 19

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de exproplación de terrenos pertenecientes al efido San Cristóbal Colhuscán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Més.

AVISOS JUDICIALES: 196, 194, 195, 01-A1, 155, 130, 127, 140, 126, 125, 137, 142, 131, 274, 52-A1, 264, 275, 139, 95, 91, 262, 303 y 147.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 192, 273, 259, 190, 191, 272, 271, 266, 276, 197, 200, 201, 203, 258, 265, 263, 310, 304, 319 y 309.

(Viene de la primera página)

Que con fundamento en los preceptos legales invocados, y en los artículos 10. fracciones I y III, y 30. de la Ley de Expropiación, tenga a bien ordenar se inicie el procedimiento expropiatorio del terreno ejidal que se especifica, a favor de la Federación y se destine a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la instalación, operación, conservación y mantenimiento del radar de Cerro Gordo, y prestación del servicio público de ayudas a la navegación aérea, por medio de radar, en el área terminal del Valle de México, que comprende el área del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Para el efecto indicado y con fundamento en el artículo 286 del Código Agrario vigente expreso a usted:

I.- El bien ejidal objeto de expropiación es un terreno con superficie de 7,720.69 m² (siete mil setecientos veinte metros cuadrados y sesenta y nueva decímetros cuadrados) y con las medidas, rumbos magnéticos perimetrales, con registro de campo, planillas de construcciones, cálculo de superficie, orientación magnética y localización reseñados, y especificados en los planos que en 6 ejemplares anexos a la presente remito a usted;

II.- El terreno ejidal aludido objeto de la expropiación, se destinará a las obras de construcción e instalación de los equipos del radar de Cerro Gordo y que se utilizará para prestar servicio de ayudas al tránsito aéreo que concurre en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.

III.- La causa de utilidad pública que motiva esta solicitud de expropiación, es la prestación del servicio público de radio ayudas a la navegación aérea por medio de dicho radar, en el área terminal del valle de México que comprende el aeropuerto internacional de la Ciudad de México; así como para proveer informes en el área de Control Centro México para las aeronaves que operan en condiciones de vuelo por instrumentos; e indicar posiciones de vuelo en casos de incertidumbre o desconocimiento de posición del área en una cobertura hasta de 200 kilómetros, en observancia a lo prevenido por los artículos 326 fracciones I v II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y 5o. y 9o. fracción IV del Reglamento de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Radioayudas a la Navegación Aérea, causas de utilidad pública consideradas en los artículos 187 fracción II parte final, del Código Agrario y 1o. fracción I de la Ley de Expropiación bajo la denominación de "obras que facilitan el transporte" y "el establecimiento, explotación y conservación de un servicio público";

IV.- La indemnización o compensación que se propone es la que señalan los artículos 192 y 195 del Código Agrario y será determinada por ese H. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, de acuerdo con el avalúo respectivo y correrá a cargo del presupuesto de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, manifestándole que al acordar la forma de pago de la indemnización respectiva, tome en cuenta la conformidad de los vecinos del ejido de San Cristóbal Colhuacán, expresada en los términos de su escrito de agosto de 1970, dirigido al suscrito, en el sentido de que "en vez de dinero por sus tierras ejidales o comunales se les perfore un pozo de agua potable para todo el pueblo", propuesta que constituye una forma de pago por el monto o por una parte de la indemnización que les pudiera corresponder por la expropiación de los terrenos comunales o ejidales de que se trata; y

V.- Tenga a bien ordenar se autorice y confirme a esta Secretaría, la ocupación que efectuó de los bienes ejidales señalados como objeto de la expropiación, con la conformidad de los vecinos del ejido de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, según se prueba con la copia de su escrito de fecha 15 de agosto de 1970, que anexa remito a usted a esta solicitud.

Remito a usted anexos a la presente, 2 planos en 6 tantos relacionados con la localización y medidas de los bienes objeto de expropiación, elaborados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, Departamento de Aeródromos y Aeropuertos Civiles, y un escrito de los interesados.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de octubre de 1992.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes.- José Antonio Padilla Segura.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC BDICTO

AGUSTIN SANDOVAL RAMIREZ, promoviendo por su propilo derecho en la via de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la caño Libertad No. 4, en la población de Santa Ciara Coarittla, municipio de Ecatepec de Morelos. Estado de México, denominado Hornotitla, tramitado en el expediente número 2109/92, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.40 m y linda con Piedad Maya; al sur: 41.25 m y linda con Antonio Mase: al oriente: 16.34 m y linda con Antonio López; al poniente: 11.00 m y linda con calle Libertad; con una superficie de 585.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepo: de Morelos, Edo. de México, a decinusve de noviembre de mil novecientos novema y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

196,--20, 25 y 28 enero

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

BALDOMERO MONTIJO NAVIDAD, promoviendo por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria información de dominio, del predio denominado "Xohuentenco", ubicado en Vicente Guerrero S/N, Santa Ciara Coatitlán, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 1911/92, con los igniciones per la capacidad de Mexico, bajo el expediente 1911/92, con los igniciones per la capacidad de Mexico, bajo el expediente 1911/92, con los igniciones de capacidad de Mexico, bajo el expediente 1911/92, con los igniciones de capacidad de mexico de capacidad de capacidad de mexico de capacidad de con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.32 m y linda con calle Vicente Guerrero, al norte: 8.27 m y linda con Leobardo Luna Díaz, al sur: 0.80 m y linda con Juan Rodriguez, al sur: 17,27 m y linda con Pedro Rosas Ramírez, al oriente: 14,15 m y linda con Encarnación García y Juan Rodríguez, al oriente: 20.67 m y linda con Teodora Sorieno Vda, de Montijo, al poniente: 13,85 m y linda con 3a. Privada de Calle Guerrero, al poniente: 17,38 m y linda con Leobardo Luna Díaz. El predio tiene una superficie total de 43,000 m. superficie total de: 429 16 m2,

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Juzgado Sexto Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tialnepantia, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1992 —Doy fe —El C. Primer Secretarjo, Lic. Cristóbal Luna Robles,—Rúbrica.

194.--20, 25 y 28 enero.

. UZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HECTOR FORTINO SOBERANES HERRERA, promoviendo por su propio derecho en via de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la camación ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, en la población de Santa Clara Coatitla del
municipio de Ecatepac de Morelos, Estado de México, denominado "Calyacac", tramitado en el expediente número 2081/92,
con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.60 m y
linda con la calle 5 de Mayo; al norte: 9.57 m y linda con Guadalupe Pincda; al sur: 38.65 m y linda con Cruz María Ponce
Sánchez; al oviente: 44.06 m y linda con Reyes Flores y Fidel
Maya; al poniente: 23.71 m y linda con Guadalupe Pineda; al
poniente: 16.02 m y linda con Adrián Martínez, con una superficie de: 1,425.41 m2. Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBLERNO y en etro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley —Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a 19 de noviembre de 1992 —Doy fe.—El C. Tercer Secretario P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

195.—20, 25 y 28 enero.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MURILLO MENDOZA MANUEL.

SOTO DE CASTAÑEDA MARIA, en el expediente 2108/92, SOTO DE CASTANEDA MARIA, en el expediente 2108/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 66, de la colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 34.70 m con lote 15 y 40; al sur; en 17.15 m con lotes 49 y 42; al oriente: en 9.00 m con calle y en 18.00 m con lotes 2 y 43; al poniente: en 27.00 m con calle, Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos de el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, hacióndole saber que debe presentarse dentro del término edictos, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldia, así mismo prevengásele para que señale domicito dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que da populación de con el apercibimiento que de populación de con el apercibimiento que de percipio de con el apercibimiento que de con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que puede a consideración de con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que puede a consideración de con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que puede a consideración de consideración de control de consideración de con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientes Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBERNO del Estado, y en el periódico del Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecintos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuer dos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, Pasante en Derecho, Marin López Gordillo.—Rúbrica.

01-A1.—6, 18 y 28 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Se hace de su conocimiento al pueblo en general, a fos herederos o parientes colaterales que las C.C. PETRA Y ELVIRA de apellidos ORTIZ ROSALES ante este H. juzgado, mismo que radicó bajo el expediente número 451/92, por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se ordené publicarse los presentes edictos para efecto de que las personas que se crean con mejor derecho a haredar compatezcan ante este H, juzcrean con mejor derecho a heredar comparezcan ante este H. juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, haciendo de su conocimiento que HIPOLITO ORTIZ ROSALES falleció el día veinticcho de febrero del corriente año en su dombellio calle Ignacio Zaragoza número 7, de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que estuvo casado con la señora MARIA CONCEPCION, quien falleció con anterioridad, del mismo matrianonio formado por HIPOLITO ORTIZ ROSALES y MARIA CONCEPCION no hubo procreación de ningún hijo por lo que no dejaron descendientes. hijo por lo que no dejaron descendientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Capital del Estado de siete en siete unas, exputerdosa con pro-sentes el día once de diciembre de mil novecientos noventa y dos.— Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lie, Yolanda Moreno Poderanez—Rúbrica. 155.—18 y 28 enero la Capital del Estado de siete en siete días, expidiéndose los pre-

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTOS

Expediente Núm.: 713/92,

Tercera Secretaría.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ, OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO

JOSE BENITO GALVAN RANGEL, les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número ocho, de la manzana cuatro, sección segunda del fraccionamiento "Lo-mas de San Esteban", ubicado en este municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y binda; al norte: 34.72 m con lote 9; al sur: 34.72 m con lote 7; al oriente: 15.06 m con lote 23; al po-niente: 15.00 m con calle Colibri; con una superficie de 520.00 metres quadrados. Hacienda de su conocimiento qua deberá supermetros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publica-ción del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; así como para que señale domicilio en la ciudad de Texcoco, México, y de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circula-ción que se edite en Toluca. Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores - Rúbrica.

130.-15, 28 enero y 10 febrero.

Expediente Núm.: 2355/91,

Tercera Secretaria.

MARGARITA AGUILAR VILLARREAL.

INES SOSA DE ALONSO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno marcado con el número cinco de la manzana nueve, del fraccionamiento denominado "El Tejocote", ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuautlaipan, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 30,50 m con lote 3; al sur: 30,50 m con lote 7; al oriente: 10,00 m con lote 6; al poniente: 10,00 m con calle Br. so; con una superficie de 305,00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en case de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificacion, se le harán en términos

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico d mayor circulación que se edite en Toluca. Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecte mes novecta y des.—Doy 1e.—El 1ercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

130.-15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C LUIS ARTURO CANO CELADA.

En los autos del expediente número 643/92, relativo al juicio de divercio necesario, el C. ALEJANDRA BENITEZ LOPEZ le demanda a usted el divorcio necesario en base a las causales se-ñaladas por el artículo 253 fracciones VIII, XIV, XV, 426 frac-ción III del Código Civil vigente en el Estado de México, el C.

Juez Interino Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasando esta tiema publicación, apercibido de que si pasando esta tiema publicación. do este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimentos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciu-dad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.— C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 127.—15, 28 enero y 10 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN MANUEL MARTIN PANTOJA.

OLEGARIO LOPEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1428/92, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de la escritura pública del predio conocido públicamente como lote 18, de la manzana 1017, de la zona 12, del poblado de Ayotia, México, y demás prestaciones que menciona Ignorândose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última unbligación de este edicto apprecibido que circo la hecta edicto. publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado, y se le pre-viene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El S gundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

140.—15, 28 enero y 10 febrero

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

RAFAEL GODINEZ M.

AGUSTIN VAZQUEZ LOZANO, en el expediente marca-AGUSTIN VAZQUEZ LOZANO, en el expediente marcado con el número 1261/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía nulidad de juicio cencluído de usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 8, de la colonia Modelo de esta Ciudad que mide y linda; al nerte: 15.97 m con Av. Pantitlán; al sur: 15.97 m con lote 3 de la misma manzana; al oriente: 12.45 m con lote 2; al peniente: 12.00 m con calle 13. Ignorándose su demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la filtima publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mitochocientos cincuenta y siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido tugativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notivo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes no-tificaciones se le harán por estrados.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toucu, algún periódico de mayor circulación en esta Cuitad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretacio de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Ltc. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

126,-15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

2016108

NICOLAS ROJAS FLORES

MARTHA HERNANDEZ TELLEZ, en el expediente marva-do con el número 1112/92, que se tramita en este H. Juzgado en la via ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 40, de la manzana 9, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 39; al sur: 18.60 m con lote 41, al poniente: 8.00 m con Avenida José del Pilar; al poniente: 8.00 m con lote 15, con una superficie total de: 144.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aúm las de carácter personal se le harán en términos del boletín judicial quedando en la Secretaria las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., se expide el presente a los 15 días del mes de diciembre de 1992. Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica,

125.--15, 28 enero y 10 febrero.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

CELIA SOLIEDAD MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 609/92, que se tramita en este juzgado le comanda en la via ordinaria civil de ucacapión del lote de terreno número 41, de la manzana 10, de la colonia Ampliación Vicente Viliada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 40, al sur: 17.15 m con lote 40, al sur: 17.15 m con lote 42, al oriente: 9.00 m con calle Navarrete, al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie total de: 154.35 m2., Ignorándese su demicilio se les emplaza para que comparezca a contestar la demanda por si, por apoderado o gestor que pueda representarias legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las co-pias simples de traslado y previniéndole señalen domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil conceintos cincuenta y siete, para ofr notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el julcio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publiquere por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un pe-Se expide el presente a les 9 días del mes de seguiernor de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

125.—15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 2107/92-3.

JULIA MARIN DIAZ DE AGUILERA, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, a la señora RAFAELA HER-NANDEZ DE BAEZ, respecto del lote ocho, de la manzana cuarenta y ocho, sección "A", de la colonia Granjas de Guadalupe, perteneciente a este municipio y distrito judicial tenierdo una superficie de 500 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 40 m y linda con lote 7; al sur: en 40 m y linda con lore 9; al oriente: 12.50 m y linda con celle Fernando González; y al poniente: en 12.50 m y linda con lote 17; haciéndose saber

que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le proviene que si pasado este término no comparece por conducte de su Representante Legal se reguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le barán en términos de los artículos 194 del Ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en está Secretaría las copias de traslado,

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morclos, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fc.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

187.—15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BALLINA BARROS DE RENOVALES CAROLINA.

CASTAÑON HERNANDEZ PEDRO, en el expediente número 765/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 70, de la colonia Las Aguilos de esta ciudad, cuyas medidas y colindancia: son; al norte: 05 60 m con lote 3; al sur: 05,60 m con avenida 12: al oriente: 13,00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con fracción de lote 2; con una superficie total de 72,80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole sehale domicilio en esta ciudad para o'r notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Francisco Javier García Colón,—Rúbrica.

142.—15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2565/91.

Tercera Secretaría.

ELISA AVENDAÑO FLORES

MELBA MONTALVO DE FONSECA, le demandé en la MELDA MONTALVO DE FONSECA, le demande en la via ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno marcado cen el número 11 de la manzana 5, sección "B", del fraccionamiento denominado "Loma del Cristo", de este distrito judicial de Texcoce, Méx., el cual mide y linda; al norte: 27.00 m con calle Tecuanipan; al sur: 27.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con calle Tlalmanulco; al pomente: 10.00 m con lote 10, con una superfícia de 270.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá anarsonarse al juicio dentro del término de treinta des contrados apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniendole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periòdico de mayor circula-ción que se editen en Toluca, Texcoco, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—Doy fe,—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juz-gado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 131.—15, 28 encro y 10 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

GABRIEL LARA CASTRO, expediente número 4/93, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acrediter la posesión que dice tener respecto de un predio rústico denominala posesión que dice tener respecto de un predio rustico denomina-do El Llano, abicado en Santa María Malinalco, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte; 78.85 m con Hugo Cerón Marcio; al sur: 20.00 m con Gabriel Lara Castro; 10.00 m con dirección al norte con Gabriel Lara Castro, 51.00 m con Gabriel Lara Castro, 17.55 m con José Gar-cia Poblete; al oriente: 32.95 m con Esperanza Tetaczín; al po-niente: 10.00 m con Ignacio Benítez Castro, 33.20 m con Rito Acuitlapa Villanueva.

La C. Juez de Primera Instancia admitió la promoción y orde-La C. Juez de Primera Instancia admitto la promocion y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 20 de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo,—Rúbrica. 274.—25, 28 enero y 2 febrero

ENRIQUE GONGORA MONTOYA, expediente número 3/93, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posssión que dice tener respecto de un terreno ubicado en Extapan de la Sal de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7 líneas: 1a, 3530 m, 2a, 24.00 m, 3a, 60.80 m, 4a, 16.76 m, 5a, 34.70 m, 6a, 20.85 m 7a, 49.50 m, con un total de 241.91 m con herederos de Donato Popoca; al sur: en 4 líneas, 1a, 56.46 m, 2a, 35.83 m, 3a, 23.63 m 4a, 50,35 m con un total de 175.27 m con Arturo San Román W.; al oriente: en 7 líneas, 1a, 21.12 m, 2a, 41.50 m, 3a, 19.00 m, 4a, 23.53 m, 5a, 36.07 m, 6a, 30.60 m, 7a, 54.93 m con un total de 226.75 m con herederos de José Bergara; al poniente: en 7 líneas, 1a, 17.20 m, 2a, 40.85 m, 3a, 21.80 m, 4a, 33.83 m, 5a, 21.50 m, 6a, 17.34 m, 7a, 17.86 m con un total de 169.88 m con Rafael Hernández Millán. la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en Extapan

La C. Juez de Primera Instancia admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor dere ho lo deduzcan en términos de ley.--Tenanciago, México, a 20 de enero de mil novecientes noventa y tres.—Doy fe --El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efrain Maldonado Rodea.—Rúbrica.
274. 25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 428/992, la señora SARA IMELDA BALTAZAR VILLASEÑOR promucve por su prepio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el ha-rrio de la Concepción, San Mateo Atenco de este distrito judicial, mismo terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55,78 m con Marcial López; al sur: 55,78 m con acceso; al pouiente: 12,80 m con Benjamín López Zepeda; al oriente: 12,80 m con calle Juárez Norte, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villado, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres

veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley, y se den a los 20 dins del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Sceretario do Acuerdos, Lic. María Guadajupa Escalona Valdés,—Rúbrica.

274.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL COLINA VERGARA, promueve en el juzgado ter-cero de lo civil, bajo el expediente 2894/92, diligencia de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el departamento 404, edificio 6, entrada A, segunda sección del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán, del municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, el cual mide y linda en dos tramos el 10, de seis metros, con área común, y el 20, de quince metros con área común jardinada, al sur en tres tramos el 10. de 200 m con cubo de escalera, el 20. de 3.60 m con departamento 204, y el 30. en 3 15 m con cuba de escalera, al oriente en 3 tramos, el to, 7,60 m con departamento 204, y el 20. de 2,30 m con departamento cubo de escalera, y el 30, de 2,39 m con cubo de escalera, al poninte en tres tramos el 10, de 2,30 m con cubo de escalera, el 20. en 550 m con área de estacionamiento, y el 30 de 2.05 m. con área común jardinada teniendo una superfície total de: 71 6825 m2,

Para su publicación para tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Adeiante que se edita en esta Ciudad, se expide a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martinez.—Rúbrica.

52-A1.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO 70 CIVIL DE PREMERA INSTANCIA DISTRITO DE TIAUNEPANTEA EDICTO

C. PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 891/1989-3, relativo al juncio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL DE J. PERFZ ALVAREZ en contra de SALOMON GUEVARA LO-ZANO y RAUL GUEVARA FUENTES, se han señalado las trece horas del dia martes dieciseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: es de tino residencial de primera, con servicios de luz, agua, drenaje, pavimentución y teléfono, su densidad de construcción es del 100% compuestas por casas habitación de uno y dos niveles, la construcción es de dos niveles, desplantados sobre su cimentación con muros de block luieco, amarrados con caetillos y cerramientos de concreto armado su cubierta es de concreto armado, sus muras aplanados con acabado de tipo normal liso, tirol raliado, parquet de marmol, teja vitrificada, pintura vinífica, balanetrados de concreto armanol, teja vitrificada, pintura vinífica, balanetrados de concentra inclusiva vitrificada, pintura vinífica, balanetrados de concentra viníficada laustradas de concreta, lambrin en cocina y baño, las ventanas son de herreria con alumnio y vidrio, reja de herroría, puertes de madera, instalaciones sanitarias, hidráulica y eléctrica del tipo oculto en lo general de estado de la construcción es bueno sirviendo para el remate al cantidaci de (ciente sesenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de diena cantidad, ubicado en el número 120, cado Hacienda de Malpaso, fraccimamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la crudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Nauralpan de Juárez. Estado de México, a los dicciocho días de enero do mil novecientos novanta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 264.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRIFO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 902/92, relativo a las diligencias de en ca expediente numero 902/92, relativo a las diagencias de suformación de dominio, promevidas por ANGELINA SEGURA DESIDERIO, fin acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico, de propiedad particular, ubicada en el barrio de Analco. Abajo, de la Cabeceta Municipal de Coatepec Harinas de este distrito judicial, comprendido dentro de las siguientes medidas y colludarentes prestas 1940 m com capital particular que este por considerar acres esta de las comprendidos de las siguientes medidas y colludarentes prestas 1940 m com capital particular de las comprendidos de las siguientes medidas y colludarentes prestas 1940 m com capital particular de las comprendidos de las siguientes medidas y colludarentes por la comprendido de las siguientes medidas y colludarentes por la comprendido de las comprendidos de las contratos de las comprendidos de las c colindancias; norte: 19.40 m con camino vecinal; sur: 23.00 m con Heriberto Garduño; oriente: 51.00 m con Moisés Hernández; poniente: 56.00 m con sucesión de José Segura.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEI GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que sa editan en Toluca, México, haciéndese saber a quienes se crean con igual o mepor derecho lo deduzan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 15 do enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica, 275.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

FELIX GUZMAN DE CUEVAS, en el expediente número 1795/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 79, de la Col. Metropolitana Segunda Sección do esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.90 m con lote 30; al sur: 16.90 m con lote 28; al oriente: 3.00 m con lote 40; al poniente: 8.00 m con calle firmicio a Junvez; con una superficie de 135.20 m2, lignorándose su domicilio se le empleza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilie en esta ciudad, para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Precedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por tedo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

—Doy 1e.—El Primer Secretario del Juzgado, Lle, Lucio Zenón
Colín.—Rúbrica.

139.—15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EDUARDO MORALES R., promueve diligencias de juris-dicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2679/921, respecto del inmucble ubicado en calle de Morelos, sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, perteneciente al municipio de Ecatepez de Morelos, México, conocido con el nombre de "Zapolitia", con una superficie de 132.53 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.30 m y colinda con calle Morelos; al sur: 6.00 m y colinda con Maximiliano Andonaegui; al oriente: 21.55 m y colinda con Encarnación Silva Pagaeco; al poniente: 21.55 m y colinda con María de Jesús Alarcón

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publi-cación por tris veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Loy. Ecatepec de Morelos, México, a 5 de enero de 1992,—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 95,—13, 28 enero y 12 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SILVERIO MENDOZA GARCIA, promueve en el expediente número 756/92, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la privada de Zapata sin número de la Villa de Atlacomuko, Méx., denominado "Nevati", el cual tiene las si-guientes medidas y rolindancias; al norte; 23.00 m con Gerardo Garfias; al sur: 23.00 m con Raymundo Monroy Becerril, al oriente: 7.00 m con privada de Zapata y al poniente: 7.00 m con Rafacl Mercado, con una superficie de 161.00 m2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalo de dicz días en cada una de cllas en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro diario de mayor circulación — El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—Doy fe.— El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 91.—13, 28 enero y 12 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 70/93, GABINO PORFIRIO GALICIA CASTAÑEDA. promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado La Trinchera, ubicado en San Mateo Huiltzitzingo, México, que mide y linda: norte: 33.05 m línda con Laura y Juan Martínez; sur: 33 05 m con calle sin nombre; oriente: 23.10 m con Pedro Galicia; y poniente: 23,10 m con Margarito Galicia, superficie de: 763.50 m2

Publiquese trus veces tree en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chaico, Mexico, a los yeinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Dow fe.—El Segundo Scereta-rio de Acuerdos, Lie, José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 262.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2611/91, juicio ejenutivo mercantil, promovido por ENRI-QUE F. VALERO CONZUELO y MA. DEL CARMEN GOMEZ BERNANDEZ, endosaturio en procuración de TECNOAUTOMO-TRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., el C. juez señala las once horas del día veintiseis de febreto del año en curso, para que tenga lugar la primera almonada de remate de los bienes embargados que sen: una camioneta Nisan modele 1991, color rojo, número de serie 104533, con número de motor MSY-JI7 1227, con Registro Federal de Automóviles 16720-10056, con el chasis largo con No. de serie 1672010055, parabrisas estrellado le falta un retrovisor doble rodada seis flantas en buen estado. Anunciandose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por el término do tres veces dentro del término de tres días, por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, devicado servir de base la cantidad de dieclocho millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos, para el remate, en que fueron valuados por los peritos nombrados convoquese postores.—Toluca, México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lie, Bertha J. Tinajero Almaraz. Rúbrica. 303.—27, 28 y 29 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1469/91

Primera Secretaría

C. CATALINA GRIJALVA HERRERA.

El C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ MENDOZA, por su propio derecho, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes de MIGUEL RAMIREZ HUERTA, se notifica a CATALINA GRI-JALVA HERRERA, haciéndosele saber que deberá comparecer en este Juzgado a reclamar los derechos a la herencia dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al en que surtió efectos la última publicación, de siete en siete días por dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad en la que tuvo su último domicilio el autor de la sucesión.

Para su publicación por dos voces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y des.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 147.—18 y 28 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 415/92, C. ELENA BARRERA VDA. DE M., albacea de REYMUNDO MALDONADO, promueve immatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, México, que mide: al norte: 105 con Román Maldonado; al sur: 91.50, 27, 32 con Cirilo Barrera y/o.; al oriente: 60 con Amulfo Miranda; al po-niente: 68 con Román Maldonado; superficie: 6,000 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y pariódice, per 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 14 de 1992.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 192 -20, 25 y 28 chero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13517/92, MARIA GARCIA GUADARRAMA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Orquidea No. 40, de la colonia Nueva San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Tolluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 41; al sur: 14.00 m con lote 39; al oriente: 21.00 m con lote 45; al poniente: 21.00 m con lote 9; con superficie de 294.00 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa por a quience se cropa con derecho comparercan a deducirlo.—Tolana, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 102/92, CLEOTILDE BENFTEZ AVILEZ, premueve in-matriculación administrativa, sobre el intrueble ublendo en Comunidad de Rincon Grande, minicípio de Santo Tomás de los Pláte-nos, distrito de Vaile de Bravo, mide y linda: norte: 185,00 m finda con el Sr. Fermín Santana Arzate; sur: 185,00 m linda con el Sr. Olegario Jaramillo Casas; oriente: 60,00 m linda con el Sr. Olegario Jaramillo Casas; poniente: 55,00 m linda con el camino real; superficie aproximada de: 10,638 m y 77.00 m const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres das, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Brave. México, a 20 de enero de 1993.—C. Registrador, Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

259 - 25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1500/92, GRACIANO ESPINOZA NOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Xalatiaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2.13 m con Roberto Espinoza N. v 16.15 m con Graciano Espinoza N.; al sur: 13.00 m con calle Allende y 5.20 m con Herminio Espinoza Coroy; al oriente: 10.30 m con Rosa Díaz G, y 7.80 m con Herminio Espinoza G.; al pomente: 12.40 m y 5.80 m ambas con Roberto Espinoza N., con superficie aproximada de: 331.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se evan con dérecho, comparercou a deducirlo.—
Tenango de Arista, Méx., a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rbrica.

190.—20, 25 y 28 enero

Exp. 53/93, LETICIA JOSEFINA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos sin número, en el municipio de Sunta María Rayón, distrito de Terango del Valle, mide y linda; al norte: 14.74 m con Audegario Martínez Cárdenas; al sur: 14.74 m con María de Jesús Díaz Sánchez; al oriente: 30.00 m con Privada de Merclos si poniente: 30.00 m con Félix Sánchez Meza, con una superficie aproximada de: 442.20 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose Tenango del Velle, México, a 15 de enero de 1993.—C. Registra-dor, Lle. Patricia Díaz Rongel.—Rúbrica.

191.-20, 25 y 28 enero

Expediente 1402/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/c., camino a Metepec, pueblo de Calimaya, municiplo del mismo nombre, distrito de Tenango del Valle, México, mide y Enda: al norte: en 66.00 m con Benigno Colin Contreras; al sur: en 66.20 m con José Peña de la Cruz; al oriente: en 97.60 m con Benigno Colin Contreras; y al poniente: en 97.60 m con camino a Metepec; con una superficie de 6451.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodica de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, hacidudos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a derimento. Tenango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

273.—25, 28 enero y 2 febrero

Expediente 1403/92, JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmuchle ubicado en camino a Metepec, en Calimaya, México, mide y linda: al norte: 108.30 m con Benigno Colín; al sur. 105.00 m con Benigno Colín; al oriente: 45.20 m con Benigno Colín; al poniente: 45.20 m con camino a Metepec; con una superficie de: 4.820.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación di GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor effectiva a por tes veces de tres en tres días, haciendos seper a que recese crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie, Patricia Díaz Rangel,—Rúbrica 273.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 69/93, SUSANA SABINA NOLASCO VARGAS, promueve immetriculación administrativa, sobre el immedie moleculo en Nicolás Bravo No. quinientes tres, barrie San Miguelito, municipio de Capulhuae, México, distrito de Tepango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas de 9.55 m con Clara Luna Soriano y la otra de 3.43 m con Jovita Pineda Esquivel; sur: 13.13 m con calle Nicolás Bravo; oriente: dos líneas de 8.14 m con Margarita Esquivel; Rodríguez y la etra línea de 8.50 m con Jovita Pineda Esquivel; pomente: 16.53 m con Gustavo Chevas Conde; superfície aproximada de: 184.00 metros cuadrados.

El C. legistrades des entrada a la premeción y ordenó su pablicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, inciendose saber a quienes se organ con defecho, comparezcan a deducirlo— Tenango del Valle, México, a trece de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Bírz Rangel.—Rúbrica. 272.—25, 28 enero y 2 febrero

Exp. 51/92, TIBURCIO GIL NAVIDAD y GABRIELA MONDRAGON TRUJILLO DE GIL, promueve inmatriculación admusistrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Luis, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 59 80 m con carril: sur: 59.80 m con Prisciliano Vega; oriente: 198.80 m con. J. Guadalupe Guerra Aklama; poniente: 198.80 m con Jovita Gil Navidad y Hermilo Carrillo; superficie aproximada de: 11,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezena a deducirlo.—Tenango del Valie. México, a veinte de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patriela Díaz Rangel.—Rubrica.

271—25, 28 enero y 2 febrero

Exp 57/92, DAVID BUCAY MICHA, promucve inmatrieulación administratva, del inmuchle ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Crilimaya, México, mismo que mide y linda: norte: 50.00 m con camino a San Andrés Ocoilán, ser: 40.00 m con Tomasa Suárez; oriente: no tiene; peniente: 27.40 m con Sarvando Serrano; superficie aproximada de: 459.00 m2, El registrador ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, per tres veces de tres en tres días, hacaéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de entro de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

266.—25, 28 y enero y 2 febrero

Exp. 56/92, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmurchle ubicado en el paraje El Cornejal, en la Coacerción Coatipac, municipio de Calimaya, Máxillo, raismo que mide y lindat norte: 48.00 m coa camino a San Andrés Ocotlán; sur: 41.13 m con Alicia Nájera; oriente: haciendose vértice con el camino a San Andrés Ocotián; poriente: 25.28 m con Gueravo Díaz; superfície aproximada de: 519,86 m2.

El registredor ordena su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe —Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 266.—25, 23 y enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 0324/93, AURELIO SANCHEZ CRUZ, promueve immatriculación esiministrativa, sobre el immedie ubicado en bacrio de San Agustin Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda; norte: 22.60 m con Juana Alanís; sur: 22.60 m con Sergio León; oriente: 9.50 m con propiedad particular; poniente: 9.50 m con calle Xochitla; superficie total aproximada de: 214.00 m2.

61 C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circolheión, por tres veces de tres en tres dias, haciendose se halla quietes de crepa con derecho, comparezcia a defucirlo.—Texcono, Méx, a 14 de cuero de 1993.—El C. Registrador de la Propledad y del Comercio de Texcono, Lie, Lubs Mismuel Salinas Pérez.—Búbrica.

276.—25, 23 enero y 2 febrero,

Exp. 0323/93, LANRIQUE LEON MATENEZ, promueve inmatri? ulación administrativa, sobre el inma ble ubicado en predio denominado Xochitla, barrio de San Agustín municipio de Chimalhuación, mide y ando: norte. 20 00 m con Celso Romero Hernández; sur: 20 00 m con José Toledo Mares; oriente: 10.00 m con Celso Romero Hernández; peniente: 10.00 m con calle Xochitla, superficie de: 200 00 autros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparencem a deducirlo.—Texecoro, Méx., a 14 de emero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Camercio de Texecoro, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 encro y 2 febrero.

Exp. 0236/93, SERGIO SOLIS MIRANDA, premusve inmatriculamen adeninstrativa, sobre el mauchle ubicado en barrio de San Agustín municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 17.80 m con Mónica Selís Miranda; sur: 19.00 m con Gabriel González; oriente: 20.00 m con Alejandro Félix; poniente: 20.00 m con Cerrada de Pirales; superficie de: 379.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se erean con derecho comparezena a deducirlo,—Texacco, Méx., a 14 de unero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texacoco, Lie, Luis Manuel Saliens Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0384/92, ALICIA MEDRANO DE SANCHEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubilado en Amplication San Agustín, municipio de Chineilhuacón, denominado Nochida, mide y linda: norte: 17.20 m con lote 4; sur: 17.20 m con lote 2; criente: 7.00 m con lote 18; poniente: 7.00 m con calle Xochida, superfísic toal aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACLITA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texesco, M.x., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Prepiedad y del Comercio de Texesco, Lie, Luis Manuel Salinas Péren.—Rúscica 276.—23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0335/93, ROSALIA CALVILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mida y linda: norte: 10,30 m con Eufrasino Ayala Romano; sur: 10,00 m con Adela León Jiménez; oriente: 19,00 m con Juana Toledo; poniante: 18,00 m con calle San Luis Potosí; superficie tetal aproximada de: 190,00 metros cuedrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dies, haciéndose saber hacias e crear con detecho comparezcan a deducirlo.—Texcoro, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propledad y del Comercio de Texcoro, Lia Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0323/93, JOSEFINA ROBLEDO DELGADO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubbrado en barrio de San Agustín Atlapulco, município de Chimalhuacán denominado Xochrála, mide y linda: norte: 13/00 m con camino; sur 13/00 m con Ricardo Hernández; oriente: 26/00 m con Criso Romero; poniente: 26/00 m con Esperanza Liménez de Cerón; superficie total aproximata de: 338/00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quieres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texoco. Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texoco, Lie. Luis Manuel Sellnas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0329/93, RICARDO PALMERIN MOLINA, premueve inmattindación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xechitla, barrio de San Agustía Atlapulco, municipio de Chanaihuacán, mide y líado: norte: 8.00 m com caminos sur: 8.00 m con Relatde. Hernándos: ocione: 25.00 m con Eva Salazar; pomente: 25.00 m con Concepción Mundo; superfície de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparazenn a deducirio.—Texecco, Méx., a 14 de encre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texecco, Lie. Luís Manuel Selinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0328/93, ANTONIO EUSEBIO VALERA LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 4-A, predio denominado "Xochitla". San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.20 m con lote 5, al sur: 17.20 m con lote 3, al oriente: 7.00 m con lote 17, al poniente: 7.00 m con calle Xochitla.

Superficie aproximada de: 120,40 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de major circulación, por ires veces de tres en tres dias, haciendose albet a quenes se organ con derecho comparezcan a deducirlo.—Texeoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texeoco, Lia Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0331/93, MAXIMIANO AMEZQUITA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, Arlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; al norte: 27,20 m con Higinio Valencia, al sur: 28.60 m con Juan José Toledo, al oriente: 14.30 m con calle, al poniente: 10,90 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 351.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tras en tres dias, haciendose saber a quienes se cran con derecho, comparencan a deducirlo,—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Regi trador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exo. 0327/93, LUIS PALMERIN MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ublcado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8,00 m con calle Pirules, al sur: 3,00 m con Mario Reséndiz, al oriente: 26.00 m con Celso Romero, al poniente: 26.00 m con Celso Romero.

Superficie aproximada de: 208.00 m2.

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mateor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sobre a quienes se crean con detecho, comparezean a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993. El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Luis Manuel Salmas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 23 enero y 2 febrero.

Exp. 0336/93, LUIS CASTRO BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, colonia San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.10 m con lote 10, sur: 7.10 m con Av. Pirules, oriente: 18.00 m con calle Cedro, poniente: 18.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 127,80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio da Texcoco, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0337/93, ARMANDO JARDON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y lluda; norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con eales Río Blanco, oriente: 22.00 m con lote 8, poniente: 22.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. registradae dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendese sobre o outages se orden con derecho, comportezcan a deducirlo—Texcozo, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propladad y del Comercio de Texcozo. LE: Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 276.-25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0039/93, JOSE RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Celso Romero, sur: 20.00 m con Trinidad Santiago, oriente: 10.00 m con Celso Romero, poniente: 10.00 m con calle Xochitla.

Superficie aproximada de: 200,00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por trea veces de tres en tres días, hacióndese saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texaceco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propledad y del Comercio de Texaceco, Liz. Luís Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 6333/93, SUSANA VAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xechitla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 800 m con calle Río Blanco; oriente: 22.00 m con lote 6; poniente: 22.00 m con lote 8; superficie total aproximada de: 176.00 m2.

el C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres vicas de tres co tres dias, haciendost saber a quienes se cican con detecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx, a 14 de unero de 1993.—El C. Registrador de la Propledad y del Conercio de Texcoco, Lie. Luis Manuel Sulinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0340/93, HIGHNIO VALENCIA ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 26.00 m con Nieves Arias, sur: 26.00 m con brecha, oriente: 16.00 m con camino, poniente: 15.00 m con Celso Romero

Superficie aproximada de: 403,00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lis. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0351/93, REYES ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Filiberto Gómez, manzana 8, lote 47, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuseán, mide y linda; norte: 8,00 m con calle Manuel Gutiérrez Najera, sur: 8,20 m con 1a, cerrada de Tochihuitzin y lete 32, oriente: 26.70 m con lote 48, poniente: 26.50 m con lote 46.

Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducitlo.—
Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Resistrador de la Propiadad y del Comercio de Texcoco, Lla. Lui: Mannel Salicas Pérez.—Rúbrica 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Eup. 0352/93, ROSA BELTRAN PRIMAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Las Minas No. 10, San Sebastián Chimalpa, nuncicipio de Los Reyes La Paz, denominado "La Palma", mide y Enda; norte: 102.00 m con Lastra Campos, sar: 102.00 m con Jo 3 Perfecto Páez, oriente: 27.00 m con Isidro Campos, poniente: 27.00 m con Fabiola González Ibáñez.

Superficie aproximada de: 2,754.00 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se cran cen derecho, comparencian a delheirio -- Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lia. Lais Manuel Salmas Pérez.—Rúbrica. 276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0355/93, BEATRIZ CUELLAR DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 7, colonia Jardínez de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16,00 m con lote 14, sur: 16,00 m con lote 16, oriente: 7,50 m con lote 26, poniente: 7,50 m con calle Parral.

Superficie aproximada de: 120,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo,—Texeoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propisdad y del Comercio de Texeoco, Lin. Luis Manuel Sulinas Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0354/93, AGUSTINA GARCIA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el imme ble ubicado en lote 19, manzana 8, Colonia Israel, Villa San Agustía Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Ptn. Los Roseles 5a, Sección, sur: 8.00 m con calle Levi, oriente: 15.00 m con lote 20, poniente: 15.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 120,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoro, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoro, Lis. Luis Manuel Selicus Pérez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0330/93, LUIS PALMERIN MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio danominado Xochitla, barrio de San Agusin Atlapuico, municipio de Chimalhuscán, mido y linda: norte: 6.00 m con Benjamín Rivera; sur: 6.00 m con cuile Pirules; oriente: 20,00 m con Teresa Palmerín; poniente: 20,00 m con calle Xochitla; superficie: 120,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducido.—Texeoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texeoro, Un. Luis Manuel Sallors Pérez.—Rúbnica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 0332/93, CARLOS EOSAS PEREZ, promueve immatriculación administrativa, cobre el inameble ubicado en barrio de Ampliación San Agentía, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochida, mide y linda: norte: 8.00 m con propledad privada; sur: 8.00 m con calle Río Blanco; oriente: 22.00 m con lote 7; poniente: 22.00 m con lote 9; superfici total aproximada de: 176,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, hacidadese sa ber a quenes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo - Texeoco, Máx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texeoco, 1.ie, Luis Manuel Selinas Párez.—Rúbrica.

276.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expodiente 8240, JOSE GARCIA RAMIREZ, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble denominado San Antonio, ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y lioda: el norte: 57.00 m con Sebestiana Ramírez Vonegas; al sur. 25.00 m y 17.00 m con Agustín Espinoza Cabrera y Julián Ramírez Vonegas; al poniente: 50.80 m y 10.00 m con calle Iusurgentes y Agustín Espinoza Cabrera; al oriente: 46.70 m con Manuel Vergara; con una superficie total aproximada de: 1822.40 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparencan a deducirlo—Texcoco, Mexico, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luía Manuel Salvas Párez. Rúbrica. 197—20. 25 y 28 enero

Expediente \$239/92, AGUSTIN ESPINOZA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el immeble denominado San Antenio, ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al nerte: 25.00 m con José García Ramírez; al sur: 25.00 m con Julión Ramírez Venegos; al oriente: 10.00 m con José García Ramírez; al peniente: 10.00 m con calle Insurgentes, con una superficie total aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197-20, 25 y 28 enero

Expediente 0043/93, VIANEY BLANCO VEJAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle denominado Los Potrerites, ubicado en San Miguel Coatlinchán, municiple de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Río Santa Mónica; al sur: 8.00 m con calla Prolongación Tejocote; al oriente: 24.40 m con Trimidad Ziranda; al poniente: 24.40 m con Estefania González Blanco, con una superficie aproximada de: 195,20 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Samues Pérez.—Rúbrica. 197.—20. 25 y 28 enero

Expediente 8079/92, VICENTE CUELLAR ISLAS, promueve minatriculación administrativa, sobre el immueble denominado Catapango, ubicado en Montecillos, municipio de Texcoco, Estado de Mexico, mide y linda al norte: 8.00 m con Ciprimo Redriguez; al sur: 8.00 m con Cía, de Centenario; al oriente: 12.40 m con Auselmo Prieto; al poniente: 12.40 m con Isabel Jiménez; con una superficie total aproximada de, 99.20 metros cundrados.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor uculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco. México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

Expediente 1594/92, JAVIER RICO ZENDEJAZ, promueve non itriculación administrativa, sobre el informeble denominado Los Potreritos, ubicado en Texcoco, Estado de México mide y finda: al norte: 10.00 m con cañe; al sur: 10.00 m con Juan Samitago; al criente: 19.00 m con Juan Celaya González: al poniente: 19.00 m con propiedad privada, con una superfície aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C, registrador de entrada a la promoción y ordenó si publicación en GASETA DEL GOBIERNO y periodico de ma y recirculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se etean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 197.—20, 25 y 28 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 329/93, MIGUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra No. 207-A, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.05 m con Sr. Humberto Enrique Nieto; sur: 5.22 m con calle Wenceslao Lara; oriente: 18.50 m con Sr. Armando Ramírez Chávez y Juana Medina de Ramírez; poniente: 18.50 m con Sra Guadalupe Ruiz; superficie aproximada de: 94.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluza, México, a 12 de enero de 1993—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

200.—20, 25 y 28 enero

Exp. 658/93, NEMECIO FIGUEROA ROJAS, promuve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle matriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la caure de Independencia No. 5, esquina Ignacio Zaragoza, en San Cristibal Tecolit, municipio de Zinacentepec, distrite de Tolaca, México, mide y linda: al norte: 20.18 m linda con la culle Ignacio Zaragoza; al sur: 20.18 m linda con Víctor Carmelo Martínez; al oriente: 14.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza; y al pomente: 14.00 m linda con Graciela Blanca Judith Martínez; superficie total de: 282.50 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparencan a deducirlo -Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992-La C. Registradora de la Propiedad, Licenciada Ma, Isabel López Robles.—Rúbrica.
201 - 20, 25 y 28 ercro

Exp. 90/93, JOSE LUIS MORALES MORALES, promueve inmatricufación administrativa, sobre el lumueble ubicado en Senta Ana Tispalulán, municipio de Toiuca "distrito de Toluca, mide y lindar norte: 33.00 m con la calle Dos de Abril; sur: 33.00 m con el Sr. José Trinidad M.; oriente: 9.00 m con Sr. Julián Morales; portente: 9.00 m con la Sra, Sabina González; superficie aproximada du 213.50 metros candrades mada de: 313.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodica de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose carer a gerence se crosa con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 203,—20, 25 y 28 enero

Exp. 398/92, ALBERTO GONZALEZ MORALES, promueinnatriculación administrativa, sobre el impachle ubicado en Santa Ana Tlapaltillán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.20 m con Trinidad Morales; sur: 22.20 m con servidembre de paso; criente: 9.50 m con el Sr. Roberto Morales; poniente: 9.00 m con el Sr. Demingo Morales: superficie aproximada de: 199,50 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEU, GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres vaces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecha comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Label Lónez Robles.—Rúbrica.

203.—20, 25 y 28 metro Isabel Lónez Roblez -- Rúbrica.

PEGISTRO PUBLICO DE LA PROPIRDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 51/93. MARIA DOLORES MAZA ANDRADE, promueve immetriculación administrativa, s'bre el immueble ubica-do en la colonia Presidente Adolfo López Matoos, municipio de Contence Harmas, distrito de Tonancingo, mide y linde: norte: 48 00 m con callo de la Rivera; sur: 48 00 m con Profr. Juan Maza Andrade; oriente: 30.00 m con Profra. María Dolores Maza Andrade y poniente: 30.00 m con calle Nacional, superficie aproximada de: 1,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada. La promoción y cider e el publicación en GACCTA OFI. CONTRADO y periodico de ensurar cuculación, per uces veres de tres per recidias, habitadose el bre a que cues se como per destrito, comporcador. Jeduciolo, Tenaucingo, Méx., a 15 de enero de 1993—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica.

258.—25, 28 enero y 2 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROFIEDAD

DISTRITO DE LERMA

FRICTO

Exp. 10/93, ALFONSO PICHARDO RANGEL, premuse inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de

Lernia de Villada, mide y linda: norte: 14.60 m con call I. Alfende; sur: 14.60 m con heroderos de Sotero Castañeda; oriente: 36.50 m con Isidra Pichardo Juárez; poniente: 36.50 m con Leticia Reyes Pichardo; superfície aproximada de: 532.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se evan con derecho, comparezean a deducirlo,---

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DETRITO DE LERMA

EDICTO

Enp. 1784/92, JOSE OLVERA IGNACIO, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el inmunido oblendo en Santa Maria Tetitla, municipio de Otzelotepeo, distrito de Lerma, que mide y fluda: norte: 96.70 m con el señor Juan Valdivia; sur: 97.11 m con el señor Macario Guerrero; criente: 9.10 m con zanja medianera y carretera a Valla Cuaultiémoc; poniente: 9.30 m con zanja medianera y terreno del señor Gregorio Ignacio; superficio aproximada de: 881.90 motros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se eran con derecho, comparezon a deducido, — Lerna, Estado de México, a 20 de enero do 1993.—C. Registrador, Lie, María Guadolope Zepeda Aguilar.—Rúbica

263.-25, 28 como y 2 folyero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

BUICTO

EXP 1573/93 ROSA MARTA GALVAN DE GONZALEZ. paramueve inmetriculación administrativa, sobre di immecble ubicado en Privada Linda Vista, municipio de Zinacantepec, distrito de To-hica, htéxico, mide y ladar el nocto: 4030 m con riido de Zinacad-tepoe: sur: 28.90 m con Pantaón Municipal de Zinacad-pantaón de

El Condictedar do entrada a la orcanoción y ordenó su conficación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de moror circulación, por tres vecas de tres en tres dias, habitados salues a quiento se crean con derecho comparezoan a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lie. Ma.
Isabel López Robles.—Rúbrica. 310.—28 enero, 2 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

DICTO

Exp. 1265/93, MIGUEL TREJO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble univado en la Cerrada de Calzada la Huerta, municipio de Zinacontepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40 00 m colinda con Silvia Trejo; sur: 40.00 m colinda con Pedro Pages; oriente: 15.80 m colinda con Francisco Trejo A; posiente: 15.80 m con Anastacio Trejo A; superficie aproximada de: 632.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordesó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa fer a quientes se crean con dececho, comparezcan a deduciclo. Tolaro, México, a 25 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel Lónez Robies.—Rúbrica.

304.—25 enero, 2 y 8 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp 1059/92, ANTONIA FARDINES HERNANDEZ, promueve inmatribulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Martha García Jiménez y José Roa Redríguez; sur: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 18.00 m con Alfonso Rodríguez Fragoso; poniente: 18.00 m con propiedad de la misma vendedora Victoria Pardínes Hernández.

Superficie aproximada de: 180.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres venes de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, compatezcan a deducirlo --Zumpango, México, a dieciscis de diciembre de 1992.-El C. Registrader, Lie. Carles Salazar Crimacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 109/92, MANUEL MATURANO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito da Zumpango, mide y linda; norte: 157.00 m cen José Maturano: sur: 195.00 m eon Juan Donis; oriente: 102.00 m con Aurelio Maturano; peniente: 42.00 m con Jesés Don's

Superficie aproximada de: 12.672 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de enego curculante, por los socias de tras en tres días, haciendase sa Zampango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Curlos Saluzar Camache.—Rúbrica.
319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1105/92, ISAIAS DELGADO ESCALONA, promueve irmatucislación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en el barrio de San Miguel, muelcirio de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Teresa Torres de Delgado por 100.00 m con Teresa do; sur: 100.00 m con Guillermo González Hernández; orionte: 100.00 m con Federico Vargas y coniente: 100.00 m con Felix Flores Rangel.

Superficie agroximada de: 10,000,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y oromo se publicacion en GACETA DEL GOINERNO y pernódico de ma y a colo dación, no maios veces oc tres en cere das haciendese se la cay se a cidade con derecho comparevean a deducirlo—Zumpango México, a elefa de enero de 1993.—El C. Registrador Formal de Caractería de Caractería de 1993.—El C. Registrador formal de Caractería de Caractería de 1993.—El C. Registrador de Caractería de Cara trador, Lie. Culico Salarer Camache—Rúbrica. 319,—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1104/92, TERESA TORRES DE DELGADO, promueve immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en el barno de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y liodar narter 100.00 m con Félix Flores Rangel; sur 100.00 m con Isalas Delgado Escalena; oriente: 100.00 m con Federico Vargas y posicinte: 100.00 m con Pedro Escalona.

Superficie aproximada dei 10,000.00 m2. El C. regio addir dia cirinda a di promedio y ordena su publicación en diaCETA Delt. GelliERNO y periodico de ma-For circulación, por tros veces do res co tres días, haciendosa zumpango, México, a siete de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Sulazar Camacho.—Rúbrica.

319—38 enero, 2 y \$ februco.

Exp. 1117/92, VIRGINIA DE LA CRUZ GOMEZ MATA, promusve inmatriculación administrativa, sobre el immuble ubicado en la Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpengo, mide y lindat norte: 2006 m con Pedro Torres Gó-mer; sam 2000 m con Jorge Alberte y Narco Consuegra Alvarez; oriente: 1000 m con Gabino Diem pordente: 1000 m con calle sin nombre.

Suverfiele oproximada det 200 00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordanó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico do mayor circubición, nor tres veces de tres en tres días, haciéndose salve a quienes se cream con derecho, comparezena a deducirlo ---Zumpango, México, a enterce de diciembre de 1992.—El C. Registrador Lie. Carlos Saluar Councho - Rúbeica.

319,--28 chero, 2 y 8 febrero.

Exp. 889/92, FRANCISCA MORALES DOMINGUEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco San Andrés Jahenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Pedro Castillo Espinoza; sur: 16.06 m con Esteban Castillo Fragoso; oriente: 25.50 m con el vendedor; poniente: 16.00 m con Andrés Villanueva Domínguez.

Superficie aproximada de: 352.75 m2,

El C registrador da entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a catorca de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Saluzar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 1118/92, MODESTA SILVIA RODRIGUEZ AMEZQUI-TA, promueve immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle o camino a San Bartolo, barrio San Lorenzo, mupicipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda; norte: 24.00 m con calle; sur: 7.57 m con Hipólito Gálvez; oriente: 32.00 m con camino a San Bartolo; peniente: 26.09 m con Doroteo Gálvez S.

Superficie aproximada de: 466.36 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con defecho, comparezem a deducirlo... Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 319.—28 cnero, 2 y 8 febrero.

Exp 883/92, INOCENTE MARTINEZ GUZMAN, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Pública; sur: 14.50 m con Fidencio Fuentes; criente: 20.00 m con Ricardo Alarcón García; poniente: 20.00 m con Felipe Reyes Alpízar.

Superficie aproximada de: 290.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se escan con derecho, comparezcan a deducirlo-Zumpango, México, a catorce de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Corlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 894/92, ALEJANDRA ANAYA GONZALEZ, ve immatriculación administrativa, sobre el immueble obicado en Jakenco, municipio de Jakenco, distrito de Zumpengo, raide y bada; nove: 25.60 m con calle pública y Elisco Zemora Dominguez; sur: 25,00 m con Tarcinio Zamora Mona; oriente: 16,00 m con Tarcinio Zamora Mena; puniente: 16,00 m con calle pública Emiliano Zapeta.

Superficie aproximada de: 400 m2, El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con dececho, comparezcan a deducirio.--Zompango, México, a catorce de diciembre de 1992.-El C. Registrador, Lie, Corlos Salazar Comache.—Rúbrica.
319.—28 enero, 2 y 8 febrero.

Exp. 917/92, EMMA RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en San Andrés Jalteuro, municipio de Jalteuro, distrito de Zumpango, mide y Inda; norte; 9.00 m con Domingo Ramírez M. y Magdaleno Ramírez; sur: 9.00 m con callo Lutas Domínguez; oriente: 23.70 m con Lilia Ramírez Pineda; poniente: 23.70 m con Irma Remírez Pineda

Superficie aproximada de. 213.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la provacción y ordeno su bablicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor de ordenos en concertas vecas de tres en tres días, haciéndose sabitim a cuieras en orden con ol reche como revena a sudacirio. Zumisman México, el ocho de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Connecto.—Rúbrica. 319 -28 chero, 2 y 3 febrero.

INMOBILIARIA VIA MORELOS DE ECATEFED S.A DE C.V ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE ENERO A SERTIEMBRE 1992.

BALANCE FINA L

ACTIVU.

ACTIVO CIRCULANTE 18,354,024

(A)

3,990,428 BANCOS

14,348,596

(VA POR ACREDITAR

15,000

PARIVO.

PASIVO CIRCULANTS

(11,606,467)

IVA POR PAGAR

180,000

2% IMP. AL ACTIVO (11,786,467)

CAPITAL

29,960,491

CAPITAL SOCIAL 1,000,000 UTILIDAD DEL EJER. 28,960,491

1,000,000

SUMAS 10UALES

MARCIA GONZALEZ

REPRESENTANCE LEGAL P.F.C.: 9-40 360723

INMOBILIARIA VIA MURELUE ECATEPEC S.A DE C.V ESTADO DE RESULTADOS PUR AL FERIODO DE ENERO A SEFTIEMBRE 1892.

IMBREBOS POR SERVICIO

\$ 49,000**,00**0

(45)\\OS\$

SARYOR OF ADMINISTRACION

\$ 20,038,528 -----

UTILIDAD DE GPERACION

28,961,472

GASTOS NO DEDUCIBLES

\$ 981

UTIL:166 CONTABLE

* 29.960,491

SRA. CELERIMA GARCÍA GONZALEZ REPREBENTANTE LEGAL GAGO 360720

309.-28 enero, 12 y 26 febrero.